

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN JOSÉ ORTEGA AMORIN:

## **Reclamación de pago: JUAN JOSÉ ORTEGA AMORIN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MANUEL PÉREZ HERRANZ), por importe de **1.378,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2024116, de fecha 23 - 05 - 2024 por importe de 848,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2024113, de fecha 11 - 03 - 2024 por importe de 1.060,00 € de los cuales se han pagado 530,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3421009153682200085445 y nos envía el justificante de pago al mail mperezh09@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MANUEL PÉREZ HERRANZ**